



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Guadalajara, Jalisco a 26 de abril de 2019  
INAI/117/19

## **PODER JUDICIAL DEBE ESTAR A LA MIRADA DE LA SOCIEDAD PARA SER CONFIABLE: ACUÑA LLAMAS**

- **El poder judicial tiene que ofrecer una gama enorme de información para poder tener certidumbre de cómo va la justicia: Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del INAI**
- **El derecho de acceso a la información pública se conecta con la rendición de cuentas sólo a partir de la voluntad de quien debe rendir las cuentas y de quien las exige, subrayó**

El poder judicial tiene que estar colocado a la mirada de la sociedad para que pueda ser confiable, afirmó Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“El poder judicial en su enorme manifestación administrativa, por supuesto que tiene que ofrecer una gama enorme de información para poder tener certidumbre de cómo va la justicia en términos de su administración y de sus efectos de aplicación, de eficacia”, apuntó

Al impartir la conferencia magistral Poder Judicial Abierto: Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, Acuña Llamas destacó que el poder judicial de Jalisco ha demostrado tener una voluntad manifiesta de apertura.

“El poder judicial tiene que demostrar que es cristalino hasta donde lo merece y lo permite la dimensión de su función sin traicionar su causa, sin poner en peligro los bienes delicadísimos que tienen que resolver, pero sí exhibiendo la administración”, enfatizó.

El comisionado presidente del INAI señaló que además de abrir la información el poder judicial debe dar a conocer sus resoluciones en un lenguaje ciudadano, para facilitar la comprensión de los procesos de impartición de justicia.

Apuntó que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco han optado por el gobierno abierto como un camino para combatir las prácticas corruptas en la entidad.

“La transparencia y el acceso a la información requieren ser conexiones para llegar a la verdad comprobable y demostrable de lo que haya ocurrido en el Estado y en el comportamiento de sus agentes y agencias públicas, las instituciones todas”, enfatizó.

Ante autoridades del Poder Judicial de Estado de Jalisco, Acuña Llamas señaló que el Sistema Nacional Anticorrupción está en su etapa más decisiva de consolidación y es cuando más requiere el apoyo de todos.

“El poder judicial tiene que ser un termómetro de la legalidad en tanto que al resolver incluso casos aislados, finca precedente, criterio y advierte y señala rumbos a seguir, para que todas las autoridades públicas nos prevengamos antes de llegar a juicio por alguna conducta que tengamos que ejercer”, subrayó.

Acuña Llamas afirmó que la transparencia y el derecho de acceso a la información nacieron de la exigencia cívica de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados en conocer la gestión pública.

El comisionado presidente del INAI llamó a la sociedad a continuar con su el interés en los asuntos públicos “el derecho a saber, que es el derecho de acceso a la información pública, se conecta con la rendición de cuentas solo a partir de la voluntad de quien debe rendir las cuentas y de quien las exige”.

Estuvieron presentes en la conferencia el presidente del Supremo Tribunal del Estado de Jalisco, Ricardo Suro Esteves; la comisionada presidenta del ITEI, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, comisionados del órgano garante local y funcionarios del poder judicial.

-o0o-